

OFICINA SECTORIAL DE  
PLANIFICACION AGROPECUARIA

Antecedentes

La Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria surge como una respuesta al proceso de planificación que inició Costa Rica a partir de la Ley de Planificación Nacional No. 3.087 del 31 de enero de 1963, sustituida por la Ley No. 5.525 del 2 de mayo de 1974:

Dicha Ley establece un Sistema Nacional de Planificación que tiene como objetivos:

1. Intensificar el crecimiento de la producción y de la productividad
2. Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado
3. Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales

Teniendo presente la gran importancia que el sector agropecuario significa para el país y las numerosas instituciones y entidades de carácter público que participan en su desarrollo, el Capítulo 4° de la Ley establece lo referente a la Oficina Sectorial como el mecanismo de coordinación, orientación, asesoría e información entre los entes componentes del sector que constituyen en su conjunto el Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria.

Las tareas fundamentales que tiene que cumplir la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria van encaminadas a la solución de un problema crítico en el sistema institucional de Costa Rica: la falta de un Sistema Sectorial que permita orientar la toma de decisiones de política agropecuaria, la formulación de estrategias para implementar dichas políticas y la preparación de las actividades interinstitucionales para la ejecución coordinada de las estrategias.

La solución del problema debe traducirse en un producto sectorial que contribuya eficazmente al mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales y al abastecimiento de los alimentos necesarios para el consumo nacional.

El Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria

El Sistema consta de los siguientes organismos:

1. OFIPLAN a nivel Global
2. OSPA a nivel Sectorial
3. Unidades u Oficinas de Planificación a nivel de las Instituciones u Organismos del Sector.

En la medida que se vaya logrando la estructuración del Sistema se irá implementando su funcionamiento, el cual está basado en un proceso en que se realiza un flujo bilateral y permanente de información, antecedentes y consultas entre OFIPLAN y la OSPAC y entre ésta y las unidades u oficinas de planificación institucionales.

La Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, considerando lo que el Plan Nacional de Desarrollo define para el sector agropecuario y teniendo presente las necesidades que se deben cumplir para llegar a una situación normal sobre planificación, considero necesario, por condiciones de orden práctico proceder en dos áreas de instrumentación a corto plazo.

1. La elaboración del Plan Operativo Anual
2. La estructuración y puesta en marcha del Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria

Con base en estas dos áreas de instrumentación se estableció un ordenamiento de aquellas necesidades prioritarias, dentro de los cuales - cada una de las Unidades u Oficinas de Planificación Institucionales, establecía sus propios programas de trabajo.

El ordenamiento de los proyectos y actividades del programa de trabajo para el Sistema es el siguiente:

1. Estructura y operación del Sistema de Planificación Sectorial
  - a) Coordinación de las Comisiones Consultivas
  - b) Estudio del Sistema
  - c) Desarrollo de la Oficina de Planificación - Sectorial Agropecuaria y mecanismo de coordinación
  - d) Aspectos metodológicos
2. Fortalecimiento institucional
  - a) Diagnóstico de la problemática
  - b) Identificación y aplicación de mecanismos de eficiencia operativa
3. Política de producción
  - a) Análisis de prioridades
  - b) Elaboración de programas

4. Políticas por servicios o productos institucionales (funciones) gubernamentales
  - a) Política de mercadeo
  - b) Política agraria
5. Políticas y estrategia de desarrollo regional
  - a) Selección de regiones prioritarias
  - b) Elaboración de diagnóstico regional y determinación de la estrategia
  - c) Presentación de resultados de diagnóstico
6. Planes operativos
  - a) Inventario de proyectos
  - b) Selección y consolidación de programas
  - c) Previsión y análisis de problemas específicos
  - d) Desarrollo y aplicación de un sistema de presupuesto por programas

Informe de las labores cumplidas por la  
Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria

1. En el proyecto 1. Estructura y operación del Sistema de Planificación Sectorial, cuyo objetivo es establecer y proveer los elementos para hacer efectiva la operación del Sistema, se han cumplido las siguientes actividades:
  - a) Se encuentra terminado el estudio preliminar sobre el Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria, dicho documento de carácter descriptivo y normativo, cumple con los objetivos de:
    - i. Determinar la estructura y recursos del actual Sistema de Planificación del Sector Agropecuario
    - ii. Identificar el campo de acción de cada una de las Unidades u Oficinas de Planificación
  - b) Se está elaborando un ciclo continuo de capacitación de mediano plazo (1975-78), para el personal del Sistema Sectorial de Planificación, con la finalidad de que se adopte una metodología uniforme, siendo esto, el elemento básico para la coordinación del Sistema.
  - c) Se encuentra terminado el Proyecto de Decreto del Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria y el estudio preliminar sobre la estructura y relaciones de coordinación de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.

2. En el Proyecto 3. Política de producción, cuyo objetivo es establecer prioridades entre los campos de producción o actividades agropecuarias, según los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y elaborar los programas para su ejecución, se ha cumplido lo siguiente:

a) Elaboración y puesta en marcha del Programa Nacional de Granos Básicos 1975-1978.

Este Programa que tiene carácter de emergencia a causa de la escasez mundial de productos básicos y la baja disponibilidad de granos en Costa Rica tiene por finalidad fomentar la producción de granos básicos, mediante una política de estímulos al productor, por medio de precios de compra, facilidades del crédito bancario, asistencia técnica y divulgación; asimismo se incluyen servicios complementarios como maquinaria agrícola, producción y distribución de semillas, disponibilidad de fertilizantes e insecticidas, investigación y tecnología agro-económica. De lograrse las metas, tendientes al auto-abastecimiento para 1978, el país evitará las importaciones de granos que para el período 1973-74 llegó a los 55 millones de dólares.

b) Se ha establecido la elaboración y apoyo al Programa de Desarrollo Lechero. El equipo interinstitucional de trabajo se constituirá en breve. Dicho programa constituye la segunda prioridad después del Programa de Granos, dada la urgencia de levantar la producción lechera que ha venido bajando rápidamente y porque constituye un alimento indispensable para la población.

c) Se ha establecido el seguimiento y apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Forrajero y al Programa Nacional de Desarrollo Porcino, ambos tienen sus respectivos coordinadores y están en proceso de diagnóstico y elaboración del programa de trabajo.

3. El Proyecto 6. Elaboración del Plan Operativo 1975 y subsecuentes, tiene como objetivos recopilar la información sobre los Planes Operativos para 1975 y subsecuentes, identificar proyectos que ameriten su fortalecimiento y lograr una mejor coordinación en la programación.

a) Se ha elaborado un Plan Operativo para 1975, con una enumeración de los proyectos agropecuarios de las distintas instituciones del sector.

En relación a esto hay que destacar que en la mayoría de las Unidades de Planificación, la metodología que se sigue en lo referente a la formulación de los proyectos que constituyen la implementación básica de los planes y programas, no es la más adecuada como para poder tabular y sistematizar la información del sector y de esta manera poder elaborar un Plan O-

perativo Sectorial coordinado y congruente. De ahí nuevamente la importancia del Ciclo Continuo de Capacitación con el personal del Sistema para emplear una metodología única de trabajo.

4. Los Proyectos 2. Fortalecimiento Institucional, 4. Política - por Servicios o Productos Institucionales (servicios) Gubernamentales y 5. Políticas y Estrategia de Desarrollo Regional, están en etapa de análisis y elaboración de los respectivos programas de trabajo.